

EL INDEPENDIENTE

Director, Manuel A. Casal

OFICINAS Y TALLERES
AVENIDA 4ª OESTE,
NÚMERO 315

AÑO V

San José, C. R., 19 de mayo de 1912

NÚM. 1017

LA CORRESPONDENCIA
DIRIJASE AL DIRECTOR
AP. DE CORREO N.º 391

Nota editorial

Por convenir así á los intereses del periódico, en lo sucesivo verá éste la luz pública los lunes, miércoles, viernes y domingos.

El número del lunes será impreso ese día en la madrugada; de manera que puede contener cualquier noticia interesante de última hora.

EL VOTO POPULAR

Ciertos motivos políticos, que no se escaparán á los inteligentes en la materia, obligan á este periódico á tocar el asunto con guantes de seda.

Por supuesto que lo primero que habría que estudiar sería si los pueblos están preparados para la reforma, y eso nadie mejor que los señores diputados deben saberlo, desde que casi todos son originarios de las provincias que los han elegido.

Si los pueblos no estuviesen preparados para la reforma, ésta sería espada de doble filo con la que el partido triunfante en su discusión heriría hoy á su adversario; pero con ella á su vez los pueblos herirían mañana á quienes la pusieron en sus manos si lograsen ascender al Poder; y en caso tal, el país sería quien llevaría la peor parte, decimos, si los pueblos no estuviesen preparados para el acierto en sus nombramientos, que de estarlo, nosotros seremos los primeros en votar por la reforma.

Entre las opiniones emitidas en el seno del Congreso hay una, sin embargo, que no podemos pasar desapercibida, y es la vertida por el diputado Aguilar Barquero: nos referimos á la elección por medio de ternas presentadas por las municipalidades respectivas.

De entre todas las elecciones, nadie nos negará que, en efecto, la que se lleva á cabo con más legalidad es la municipal; por dos razones: 1ª, porque sus consecuencias les atañen directamente á los pueblos electores;

2ª, porque los Gobiernos no tienen mayor interés en ella, dado que esas municipalidades no son cuerpos políticos.

Siendo así, pues, que las municipalidades son por lo general la expresión genuina del sentir cantonal, fácil es colegir que las ternas que ellas elevasen serían á la vez la manifestación del querer del pueblo, sancionada por la parte más culta de las poblaciones.

Ya en tiempos del Lic. Rodríguez se hizo un ensayo, no precisamente con las municipalidades, sino con juntas patrióticas;—parece que no dió buen resultado; pero la verdad es que de allá acá ha llovido mucho, y pudiera ser que las circunstancias hayan cambiado.

En una cosa nos permitiríamos mejorar la opinión del Lic. Aguilar Barquero: que esas ternas se elevasen, no al Poder Ejecutivo, sino al Congreso, en receso del cual podría el Gobierno, siempre á propuesta de las municipalidades, nombrar de la terna funcionarios interinos, hasta cuando el Congreso, ya en sesiones, hiciera el nombramiento respectivo.

* *

Hay otro punto muy digno de ser estudiado, y es la *INSINUACIÓN* del diputado Amador referente al voto de los individuos analfabetos.

Algunos diputados como que se han alarmado con semejante proposición, que nosotros encontramos de lo más atendible.

En varios países del mundo regidos por leyes de lo más democráticas la Constitución niega el voto á los individuos analfabetos; aun más, les niega terminantemente la ciudadanía, que se la da hasta á los menores de edad si contraen nupcias. ¿Por qué, pues, alarmarse por esa *INSINUACIÓN* de un diputado?

La razón principal del Legislador en países en que se niega el voto á los individuos analfabetos es la inconsciencia de éstos en darlo, en la mayor parte de los casos, que no en todos. Mas no creemos que vamos fuera de camino si le atribuímos además á esa cláusula restrictiva un carácter punitivo

y una tendencia civilizadora: carácter punitivo, porque con la negativa del derecho de votar á los individuos analfabetos, quedan castigados quienes no se han dado trazas de aprender siquiera á leer y escribir, por su propio bien y el del país; y tendencia civilizadora, porque ante la idea de tan terrible castigo en sus hijos, los padres de familia tienen que hacer cualquier, todo esfuerzo por facilitar á sus hijos la instrucción primaria que el Estado les proporciona.

Es el país en general, pues, y no ningún partido en particular, quien gana con esa restricción del voto; lo cual quiere decir que si no triunfa la idea de las ternas municipales, y si la elección directa, los señores diputados deben estudiar la cláusula restrictiva de que hablamos, á la que, repetimos, le encontramos nosotros carácter punitivo y tendencia civilizadora.

Y decimos que no es ningún partido en particular quien gana con la restricción del voto, porque en todos los partidos hay individuos analfabetos, á menos que los señores del Fermandismo quieran dar á entender que su partido está compuesto únicamente de individuos que no saben ni leer ni escribir, lo cual envolvería una gratuita y grave ofensa á sus propios compañeros que sí sepan una y otra cosa.

Colegio á retazos

En la antigua metrópoli los padres de familia están que arden contra el Gobierno, porque no obstante ser cartaginés el Presidente de la República, dos designados á la Presidencia y tres de los secretarios de Estado, el Colegio de Cartago no lo es sino en el nombre; nada se ha hecho con formalidad, todo anda allí manga por hombro, y por supuesto que cuando llegue el fin del curso la Municipalidad no habrá hecho sino botar su dinero á la calle, por cuanto el Gobierno no ha cumplido los ofrecimientos hechos.

Qualis vita, finis ita.

Bueno es culantro, pero no tanto

Con la mayor frescura del mundo pide el Poder Ejecutivo al Legislativo que se eleve la partida de Eventuales de Relaciones Exteriores de 1912, de \$25,000 á que ascendía, á \$100,000.

Y si esto es cuando apenas comenzamos el 2º cuarto del año, ¿qué será cuando hayamos terminado el cuarto y último cuarto del año? Entonces ya no tendremos ni un cuarto de los que entraron con motivo de Arreglos de Deudas y Empréstitos.

La causa de la solicitud del Gobierno es haber invertido \$69,528.22 en recibir á la Legación Salvadoreña y al Secretario de Estado norteamericano Mr. Knox.

Ahora preguntamos nosotros: ¿quienes consumieron esa fortuna en un santiamén? ¿La Legación del Salvador y Mr. Knox? De manera alguna: sus comitivas eran reducidas; fueron nuestros hombres de gobierno quienes se ingirieron semejante barbaridad de colonos, puesto que de los nuestros asisten otra barbaridad de personas á los actos todos de recepción; de donde resulta tan crecido el gasto cada vez que viene alguien á visitarnos, por ingrupo que venga. Y mientras tanto el pueblo ahí está, como al sol, frente en tierra, casi como bestia, sudando en el trabajo que dará para esos regodeos de los privilegiados.

Otra cosa que nos preguntamos es la siguiente: cuando han ido á Estados Unidos Anderson, Pérez Zeledón, ú otro cualquiera de nuestros hombres de pro, ¿les han hecho en los Estados Unidos agasajos de miles de colonos? Y conste que esa gente ya no sabe qué hacer del dinero, tal es el *super-avit* anual que les queda.

Otra cosa más: cuando bajó don Ricardo de la silla presidencial, como bajó el Coronel en Washington, y suponiendo que á don Ricardo le entrase de un momento á otro la picazón de casaca y mandar luego á un paseo á los Estados Unidos á la señora su esposa, ¿le harían en Washington los honores de huésped de la Nación, que le hizo aquí don Ricardo á la esposa de Roosevelt con los dineros del pueblo?

Francamente que es ridículo y vergonzoso que estemos haciendo honores tan elevados á quienes en su tierra no los harían á nuestros prohombres, y entrando en gastos dispendiosos con el sudor del pueblo para que los agasajados vayan á refirse á casquillo quitado de nuestra cursilería.

Nosotros no vamos á decir que recibamos á nuestros visitantes con dos piedras en la mano, de esas que "arrojadas sobre *Wall Street* van á caer fatalmente sobre la cabeza de un *la drón*"; no, somos de parecer que se les agasaje; pero por Dios! bueno es culantro, pero no tanto.

ATENCION

Lea Ud. la 1ª plana

Anomalías de arriba

La Municipalidad representa al municipio, sea al cantón; el Ateneo de Costa Rica no representa á nadie, si bien en él no están todos los que son, ni son todos los que están.

En el municipio, ó sea en el pueblo representado por la Municipalidad, hay paupérrimos de una peseta; en el Ateneo hay altas personalidades literarias y de *nummata pecunia*.

No todo el pueblo puede invertir cinco centavos que vale un periódico, para leer una acta municipal; á todos los individuos del Ateneo les sobra un cinco para leer sus producciones en cualquier periódico.

Y sin embargo, no obstante tantas razones á favor del municipio, el Supremo Gobierno, por economía, le cerró las puertas de la *Imprenta Nacional* á la Municipalidad para la publicación del *Boletín* mensual que publicaba esta Corporación; pero hoy se las abre el Ateneo para que se solacen unos cuantos ciudadanos amantes del *ars bene dicendi*.

Detengan su ira los señores de esa Institución literaria, que bien quisiéramos para ella eso y mucho más, pero luego que el pueblo pagador sea satisfecho de sus necesidades.

Y miren Uds. las generosidades del Gobierno: está ofreciendo sus talleres tipográficos al Ateneo, en los precisos momentos en que el Secretario de Hacienda y el Subsecretario de Fomento, y sabe Dios si otros, han tenido que hacer imprimir sus Memorias en imprentas particulares, pagando caprichos.

**Perdón,
señor Presidente**

Dice el Lic. Jiménez en *La Información* del día 15, por medio de su secretario privado, que el actual Director de Policía, señor Romain, que, como es sabido desempeña á la vez varios cargos, sirve la Dirección de Policía á su entera satisfacción.

Nosotros no ponemos en tela de duda la palabra del Sr. Presidente; puede él estar todo lo satisfecho que él quiera con el desempeño del señor Romain; pero el pueblo todo no piensa lo mismo: las casas de juego pululan por la ciudad; todo el mundo la señala con el dedo; á ellas entran menores de edad; en ellas se descamisa á sencillos campesinos; y mientras tanto no hay quien se dé á idear una trampa original en que caigan los infractores de la ley, ladrones del sudor ajeno y corruptores de la niñez; ó quienes tal deber tienen se

hacen de la vista gorda por convenir así á menguados intereses.

El señor Romain—queremos suplenlo, antes que creerlo cómplice en el escándalo—no puede atender debidamente tanto cargo; él no es uno de esos cerebros privilegiados que en un sólo pestiño bien pueden concebir una idea, y tiempo le falta para atender á la Comandancia de Plaza, la Inspección General del Ejército y la *Instructoria* de Artillería. Con esos cargos tendría más que suficiente, y la moral pública ganaría mucho si la Dirección de Policía fuese puesta en otras manos, como las del coronel Calsamiglia por ejemplo.

**FANTASIAS
PERIODISTICAS****Armas melladas****Falta de seriedad**

Ya desde hace días habíamos notado la mendacidad elevada á su máxima potencia que inspira á algunos empleados de menor cuantía de la prensa: el corresponsal de *La Información* en Santo Domingo informaba á ese periódico—y por telégrafo, á mayor abundamiento—que un médico ex-candidato había estado en aquella ciudad y había dicho que probablemente lanzaría su candidatura.

El único médico ex-candidato que tenemos en el país es el doctor Panfilo J. Valverde, y este señor—lo supimos por un su allegado y buen amigo nuestro—no había ni soñado ir á Santo Domingo. Y siendo falsa la primera parte del telegrama, falsa tenía que ser, pues, la segunda: que hubiese dicho aquello sobre su candidatura.

¡Lucido modo de dar noticias, vengan de donde viniesen! Es por eso por lo que nosotros no nos hemos resuelto á hacer un periódico de información, por la dificultad de conseguir gaceteros y corresponsales absolutamente escrupulosos en la consecución de noticias. En algunos de los periódicos locales podríamos señalar á diario por docenas las falsedades en que incurrían cronistas y corresponsales, al paso que á nosotros—con satisfacción lo decimos—jamás se nos pudo coger en falsedad alguna.

Después ya, no es el Corresponsal de ese mismo periódico en Santo Domingo; ahora es un pseudonimista en *Día Político* quien dice que "le aseguran que al doctor Valverde le sigue coqueando el gusanillo de la ambición."

¡Ambición! ¿va á tenerla quien se lanzó á la arena política en la última lucha só o después de dos meses de habérselo estado ofreciendo la candidatura por sus amigos? ¿va á tenerla quien no se desesperó por ella no obstante contar entre sus partidarios los mejores elementos del *Partido Nacional* que aún no se ha

bían comprometido con ningún otro candidato? ¿va á tenerla, por último, quien no obstante la declaración terminante del Presidente Sr. González Víquez, de ser el doctor Valverde el candidato de sus simpatías personales, renuncia sin embargo su candidatura?

Recuérdese, para que las cosas queden en su lugar, que la primera reunión de los valverdistas fue mucho más numerosa que la primera del Civilismo y la primera del Jimenismo, no obstante haber sido lanzada la candidatura tan tarde. Recuérdese asimismo que á diario iban engrosándose las filas del Valverdistismo, ya con los ciudadanos que habían permanecido neutrales hasta entonces, ya con aquellos elementos que iban disgregándose del Civilismo y del Jimenismo y que se habían adherido á estos partidos no precisamente por simpatías al candidato respectivo sino por aversión al otro, ya que por largo tiempo no hubo sino dos candidatos en la arena.

Y sin embargo, cuando el doctor Valverde creyó que debía renunciar, renunció, y dejó á todos atónitos por su desprendimiento: las circuntancias se lo impusieron. ¿Habría ambición desahogada del mando en hombre que tal hacía? Jamás, y de ahí que ambos candidatos que quedaron en la liza,—don Rafael Iglesias y el Lic. Jiménez—bien así como el Presidente Sr. González Víquez supieron rendir al Dr. Valverde de todo el respeto que éste se merecía. Prueba inequívoca de esto que de cimos es el hecho de haber sido elegido desde entonces, en dos ocasiones, como hombre bien prestigiado, para presidir las asambleas electorales: una á las postrimerías del Gobierno del Lic. González Víquez, y otra por el Gobierno del Lic. Jiménez en abril recién pasado, cuando las elecciones de diputados.

Hablamos de ambición desahogada, y no de la patriótica. ¿Desde cuándo, en efecto, fue delito aspirar á hacer bien al país? Toda doctrina en contrario es antirepublicana, y tanto derecho tiene el Dr. Valverde como el Lic. Fernández, como el Lic. González Víquez, como el señor Iglesias, como cualquier otro ciudadano en aspirar al mando supremo de la República si sus antecedentes son limpios y sus fines los del bien del país.

Decimos lo anterior, únicamente porque como periodistas honrados debemos hacer ver al pueblo la punta del hilo cuando se pretende enredar la madeja; pero de seguro el Dr. Valverde ni ha pensado en tal candidatura: hombre modesto en la acepción más estricta de la palabra, vive consagrado al hogar modelo que ha formado, al ejercicio HUMANITARIO de su profesión de médico y á las labores del campo, que ama con delirio y á las que dedicaría todas sus energías si deberes de otra índole no reclamasen su presencia frecuente en la ciudad.

Cosa distinta sería si sus amigos pensasen en él, y aun así tendrían que principiar venciendo la natural resistencia del Dr. Valverde, á la manera que tuvieron que hacerlo los romanos con Cincinato, los visigodos con Wamba.

Y para imprimirle á la noticia la nota característica de moda, ó sea la bufonada, pregunta el pseudonimista en *La Información*: "qué diablo de bicho habrá picado á don Panfilo?"

Para mí que alguna cucaracha de sacristía."

Arma mellada es ésa: la misma se empleó con la candidatura del Lic. José J. Rodríguez; y sin embargo el Lic. Rodríguez era, no apoyado por la sacristía, sino por todos los elementos sanos del país, el pueblo en general, y en él cabían los liberales moderados, los conservadores moderados, en una palabra el pueblo, excepción hecha de algunos extremistas.

Pero para alarmar á éstos y á algunos ciudadanos de pocos alcances, se apeló á la muletilla de que el Lic. Rodríguez se echaría en brazos del Clero, sin fijarse en que ya casi nadie da crédito á tal temor; y los hechos posteriores á la ascensión del Lic. Rodríguez vinieron á probar que no había habido tales brazos.

En nuestro país no luce ya el manejo de arma tan mellada; porque concretándonos al caso actual, por ejemplo, ni el Dr. Valverde es un chupacrios de sacristía, sino un cristiano de fe sincera y de conducta ajustada á ella, ni el Clero tiene entre nosotros fuerza suficiente para imponerse, amén de la división en política manifestada en cien ocasiones: quiere decir que cada individuo de él piensa en política según su leal saber y entender, pero jamás va á las urnas electorales como cuerpo cohibido.

La base del Valverdistismo en la campaña pasada fue el *Partido Nacional*, y á él—es claro—se adhirió elementos de ideas moderadas de todos los Partidos, que veían en el Dr. Valverde un hombre modesto, justiciero, colocado en el justo medio, de aquellos que saben dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César; de exquisito dón de gentes, de talento y espíritu prácticos, y sobre todo de virtudes de todo género.

El Dr. Valverde ha sabido amasar con el trabajo incansante una fortuna considerable, que sería mucho más abundante si no dedicara el gracioso gran parte de su tiempo á los pobres en el ejercicio de su profesión, entre los cuales pobres tiene gran partido, y no necesita de consiguiente estar pensando en candidaturas, por más que amigos suyos de todos los credos moderados hayan pensado en él como el hombre llamado á unificar opiniones encontradas.

A nosotros no nos va ni nos viene el asunto; tomamos parte en él por la tendencia de este periódico—ahora y siempre—de aclararle al público todo asunto en que se pretenda desvirtuar la verdad, trátese del Lic. Fernández, del señor Iglesias, del Lic. González Víquez, del Dr. Valverde ó de cualquier otro, como venimos haciéndolo en toda nuestra labor.

Y después de todo, nosotros no estamos trabajando por el Dr. Valverde ni por candidato alguno; aun no tardecía y hay tiempo para buscar al hombre; pero no por eso hemos de dejar de comprender que en las circunstancias actuales del país, lo que éste necesita es un hombre como el Dr. Valverde, que no abrigue odios ni arrastre odios, un hombre que sirva de lazo de unión entre todos los ciudadanos sin exclusión alguna.

CUARTO

Se arrienda un hermoso cuarto con vista á la calle, en calle céntrica, con servicio interior, siempre que sirva de lazo de unión entre todos los ciudadanos sin exclusión alguna.

El señor Secretario de Gobernación desaloja al de Hacienda y al Subsecretario de Fomento

La *Imprenta Nacional* es un almacén tipográfico, tal es el sinnúmero de elementos con que cuenta para hacer toda clase de trabajos en el menor tiempo posible.

Los cajistas andan vagando por esas calles de Dios, porque hay escasez de trabajo en las imprentas particulares, y donde se vieron obligados sus propietarios a despedir buen número de ellos.

El Gobierno tenía entre manos, como urgente, la publicación de las Memorias de los señores Secretarios de Estado, y éstos, que cuando las reciben se sienten como niños con zapatos nuevos, se disputaban la primacía para el trabajo de cada cual.

Pero el Secretario de Gobernación, bajo cuyas inmediatas órdenes está la Imprenta, no hizo lo del diputado Aguilar Barquero, que por delicadeza dió su voto al adversario, y mandó a paseo al Secretario de Hacienda y al Subsecretario de Fomento. Primero yo, segundo yo, y tercero yo, se dijo, y don Felipe J. tuvo que irse con la música a otra imprenta, y don Enrique el de Fomento también.

Ahora preguntamos nosotros: ¿por qué no se dieron esos trabajos a cajistas de afuera, á todos esos que andan por las calles sin ocupación porque no la encuentran? Parece claro que entonces el Gobierno se lo habría tenido el desembolso de mano de obra, mientras que trabajándose las memorias afuera, como se han trabajado, el Gobierno ha tenido que pagar el enorme tanto por ciento de utilidad que le sacan al material los dueños de imprentas particulares, máxime si el trabajo viene de arriba.

Ese tanto por ciento lo habría economizado el Gobierno, desde luego que tiene á su disposición gran suma de elementos de toda clase en su Imprenta, y además habría utilizado el trabajo de tanto cajista que hay hoy sin ocupación.

Pero como el Gobierno tiene hoy en caja gran cantidad de dinero, ni siente el gasto, ni lo sentirán los actuales funcionarios mañana. Allí quienes su-

ban en 1914 serán quienes se encontrarán de manos á boca con el despilfarro actual; porque ya lo verán ustedes: el Presupuesto y aun la Partida de Eventuales son letra muerta para el Gobierno: para convencerse de ello no hay mas que leer la Memoria de Hacienda y penetrarla, averiguar á cuánto ascendió la suma empleada en agasajar á la Legación Salvadoreña y á Mr. Knox, y saber que aun el propio don Ricardo se ha horrorizado ante las extralimitaciones de la Partida de Fomento y ha ordenado, para desordenarlo mañana, á la Secretaría del Ramo que pare un tanto la mano.

El señor Aguilar Barquero se sale de madre

Ahora si que dio su brazo á torcer el diputado Aguilar Barquero; y es lástima, porque había comen-

zando muy bien. Al tratarse de la moción de Faerron, en que pedía se declarasen caducos los procedimientos observados en el asunto de reformas constitucionales, el diputado Aguilar rogó á Faerron la retirase puesto que se había dicho que ella era una argucia política.

Deje Ud. correr la bola y que siga corriendo, que ella se detendrá: de lo contrario lo van á coger á Ud. por la parte flaca; porque mire Ud.: á la primera quizás no le descubrieron la oreja; me refiero á la vez en que Ud. por delicadeza, por ser Ud. el otro candidato, votó por su adversario para vicepresidente del Congreso; á la segunda, ó sea ahora cuando le pide á Faerron que por delicadeza retire la moción, de seguro ya pararon la oreja los fernandistas; y á la 3ª lo cogen á Ud. de encargo: cada vez que ellos quieran que se retire Ud. por delicadeza, de la manera más indelicada herirán sus sentimientos de caballerosidad personal, incompatibles con los asuntos políticos.

Y eso no está bien en Ud., en quien piensan una porción de antiguos monteristas como candidato á la Presidencia de la República.

Para mañana

—LA CLÁUSULA MONSTRUO DEL EMPRÉSTITO MUNICIPAL.

—SOBRE EL DECRETO EJECUTIVO SOBRE ACCIDENTES EN LA LÍNEA DEL PACÍFICO.

—NO CRECE EL RÍO EN AGUA LIMPIA.

—MIEL SOBRE HOJUELAS.

—EL FERNANDISMO SE VA RÍO ABAJO.

CHICO PLEITO

entre *La Información* y *El Republicano*

Rata del honorario del Lic. Fernández

Siguen tirando *La Información* y *El Republicano*, cada uno para su santo, sobre el tan debatido asunto de los 53000 y pico de colones, ó sea de las 5000 libras esterlinas, para hablar en gringo, como lo quiso don Ricardo cuando firmó el contrato con el Lic. Fernández.

Creemos sinceramente—el Cielo es testigo—que todas son divagaciones inconducentes, y como no queremos nosotros caer en el pecado, venimos á hablar dos palabras con el pueblo, fernandista ó antifernandista, para que aprendan todos á SERVIR al país, que oros son triunfos.

Hay una ciencia llamada Matemática, ciencia exacta cual ninguna; la Iconología la pinta con un compás, entre otras de sus figuras representativas, y á ella vamos á apelar, porque contra ella no hay argumentación posible. Ni *San Republicano* ni *Santa Información* podrían replicarnos, colocados nosotros en el verdadero punto de cuestión.

Y entremos en materia: ¿Qué día salió el Lic. Fernández rumbo á Europa, con el pliego de instrucciones en maleta, ó sea con la mesa y el mantel para tenderla?—El 28 de agosto de 1910, por supuesto en el carro presidencial agregado al tren ordinario de pasajeros.

Desde aquel día comienza, pues, el Lic. Fernández á ganar su honorario, sentado en carro presidencial, y luego evacua el país en Limón, pero entregado al *dolce far niente* de la navegación, quizás haciendo versos para hacer un 2º tomo de la *Lira Costarricense* que publicó allá en sus mocedades.

Ahora, ¿qué día llegó á esta ciudad capital el Sr. Fernández?—El 27 de diciembre del mismo año, ó sea, hablando en meses comerciales, á los cuatro meses cabalitos de haberse ido, si despreciamos las pocas horas que faltaban para la mañana del 28.

En los tiempos que *atravesamos*—como dicen y escriben hoy muchos que se llaman literatos—cada quisque se pirra por

pasar el charco, y el más exigente se daría por bien servido si lo pusiesen á bordo con un pasaje de ida y vuelta en el bolsillo, que lo que es cuanto al lucro cesante durante la excursión... Dios proveerá dijo Abraham á su hijo Isaac.

Pero prescindamos de eso, y demos de barato que los excurses del viaje se le convirtieron al Lic. Fernández en angustias indecibles, trabajos sin cuento, y pongámosle, pues, los cuatro meses redondos como empleados en servicio del país que hoy le paga 5000 libras esterlinas,—53000 colones para hablar por lo bajo, pues no sabemos al tipo de qué día se le van á pagar aquéllas.

53000 entre 120 días que dan los cuatro meses de la excursión, nos dan una razón de... \$ 444.44 POR DÍA, que no son pelo de rana en ninguna tierra de garbanzos y que ya los quisieran para sí desde el Presidente de la República, que es antifernandista; hasta el último partidario del Lic. Fernández que se esté comiendo los codos á falta de otra cosa, mientras don Máximo disfruta del pago de su viaje por esas bellas ciudades de Europa, donde todo invita al placer, pues hasta el morir es bonito en esos lugares.

Pero por supuesto que en la cuenta anterior hemos querido andar largos, liberales; no es ella la justa: habría que dejarle los dos días de ferrocarril, porque en efecto es un trabajo, y fuerte, viajar en nuestros trenes, ya que don José Antonio Lara, inspector de ferrocarriles, sigue sordo al clamor público; pero habría que restarle por lo menos 36 días de viajes de Limón hasta París y de París hasta Limón, en que todo es diversión, esparcimiento, y nada de trabajo; 13 domingos en cuatro meses, á razón de 52 semanas por año; 3 días de fiesta desde su llegada hasta su salida de París, en los cuales no hubiera trabajado aquí, á saber, 15 de septiembre (aniversario de nuestra Independencia), 12 de octubre (aniversario del Descubrimiento de América) y 8 de diciembre [fiesta de

la Inmaculada Concepción]; ítem más, el día de Difuntos, en que la población toda se constituye en el Cementerio y nadie trabaja; ítem más, el 18 de noviembre, día de san Máximo, en que don Máximo lejos de trabajar habría tenido que desembolsar para champagne para los grandes y *guaro* para los campesinos;— tendríamos, pues, que deducir de los 120 días 54, quedándonos por consiguiente 66.

Y tendremos que divididos los $\text{C} 53000$,—redondos, para no irnos por lo alto,—entre los 66 días, don Máximo se ganó esa suma á razón de 803 COLONES Y 33 CENTAVOS POR DÍA, por supuesto dándose tregua para los placeres á que quiera que no quiera se siente úno arrastrado en esas bellas ciudades de Europa.

Repetimos que ante las Matemáticas no hay objeción posible; son ciencias exactas; así es que ni *La Insomnación* que tira para su santo, ni *El Republicano* que tira para el suyo, podrían argumentar palabra contra los anteriores números: don Máximo, pues, le sirvió al pueblo en una bella ciudad á razón de 803 colones, 33 céntimos por día durante apenas 66 días.

En una cosa anduvo *El Republicano* más desacertado que *La Información*, y fue en decir, como dijo, lo siguiente: "Si hay algún responsable, la responsabilidad debe caer sobre el Presidente de la República, que fue quien firmó, como tal, el contrato con el Sr. Fernández".—Y decimos que anduvo desacertado el colega, porque, díganos: Si á don Máximo, tan celoso de los dineros del pueblo, le ofrece mañana don Ricardo un millón de colones del pueblo, debía recibirlos don Máximo, sólo porque es el Presidente de la República quien se los da?

Tome nota el pueblo de la anterior declaración de *El Republicano*; porque según la doctrina imbibida en esas palabras del vocero del Fernandismo, si subiera don Máximo á la Presidencia mandaría á pasear á los intelectuales del Partido, que por ser presidente podría hacerlo bajo su responsabilidad[?] aunque el pueblo se quedara sin cueros. (*)

(*) Conste que nosotros habíamos escrito en cueros, y el cajista, más acertado que nosotros, ha puesto sin cueros á los señores en la corrección de

Sóplense ese huevo los tradicionalistas mientras se calienta el otro

Decía un articulista fernandista en *El Republicano* de estos días: "La Tradición está librando batalla, con la Evolución de algún tiempo acá, y sólo Dios sabe quién vencerá á quién".

Francamente que nosotros nos hemos quedado en ayunas sobre el significado del parrafito, porque, francamente, está algo oscuro.

Pero esperen ustedes, que ya está caliente el otro huevo. El señor diputado don Juan Felipe Picado presentó al Congreso un proyecto para reformar el inciso 4º del artículo 80 del Código Civil, para que se aumenten las causales de divorcio, con la de injurias graves.

Estos señores fernandistas quisieran desecristianizarnos más allá de la marca; y por supuesto que todo fernandista católico ó todo católico fernandista, que para el caso es igual, como dicen Borrás y Morrongo, si tienen sangre en las venas, ó sus venas tienen sangre, que también es igual, en el acto que hayan sabido tal desplante del diputado fernandista le habrán mandado á don Máximo su renuncia; porque si eso hacen de novios los señores del Fernandismo, ¿qué no harían de casados?; si ahora cuando están aspirando al Poder quieren echarle más y más lodo á una institución tan sagrada como el matrimonio, ¿qué no harían mañana si llegasen á ser dueños absolutos de la situación? De seguro *civilizan* el bautismo y la confirmación para luego darse el tacho de agregarles *causales tras causales*.

Insultos graves! causal para el divorcio en un país de sangre tropical! El diablo que aguante el trabajo que tendrían mañana el padre Víctor Vargas Quesada y el padre Demetrio Sanabria desatando lazos á cuello por minuto.

En países de hemáticos, como los teutónicos y los sajones, pase semejeante causal, porque esa gente no se insulta sino allá por la muerte de un papa ó de un Edison, que aunque el cable nos la da siempre, no sucederá sino una sola vez; pero en países como el nuestro, donde la sangre hierve á la menor subida de la temperatura, es inhumano abrir tantas puertas de escape á quienes no saben sacrificarse en aras de la familia común.

Si tendrán algún parentesco el huevo aquel del articulista fernandista que habla de la Tradición, con el huevo aquel otro del diputado ídem que pide una nueva causal de divorcio!

En todo caso, la intención del segundo es manifiesta: quépale á un soldado del Fernandismo la triste gloria de venirnos con una causal exótica, sólo por dárselas de ultra liberal, cosa que no cuadra entre nosotros, antixtremistas todos.

Y es así como cumplen su consigna los diputados fernandistas, en contra de los sentimientos cristianos del pueblo cristiano que les

da sus votos? ¿Y seguirán en las filas del Fernandismo los católicos que ven cómo se pisotean sus creencias? *Oculos habent et non videbunt*; tienen ojos y no ven.

Reventó el petardo

Ya el diputado fernandista descubrió la piel: el Fernandismo manso lamía la mano del Gobierno ante la impotencia de este momento histórico; mas en la sesión del día 14 ya se dejó venir hacia don Ricardo, si bien mañosamente, astutamente; pero don Manuel de Jesús, hermano del señor Presidente, ahí estaba, y con maña maestra—"hombre mañoso" dice él que lo llaman"—le descubrió la piel á Benavides y lo exhibió tristemente.

Pero no para ahí la cosa: don Máximo, nada menos que don Máximo, no quiso ser menos que Benavides, y en la sesión del 16 hizo su estreno (ó su *debut* como dicen los afrancesados), y amenaza con "más tarde dirá porqués": Don Ricardo está, pues, en salmuera; don Máximo lo tiene en ese estado.

Para mí que don Máximo le está buscando cinco pies al gato. Lo siento por sus partidarios que lo acompañen hasta el fin de la jornada, ignorantes de que esa jornada no tiene fin, y de que á ese paso están condenados á morir sin sol, sin luz y sin moscas.

¿Quién será el Santo de los Imposibles?

De seguro que el Fernandismo se encomienda al amanecer y al anoecer, antes de las comidas y después de las comidas, al principiar y al cerrar las sesiones, al Sauto de los Imposibles, que no sabemos si tiene día en el Santoral.

Decimos esto porque en *El Republicano* del 17 encontramos estas líneas, enderezadas al diputado Faerron: "por qué les molesta la idea de que Ud. camine con nosotros?"

Y es que porque Faerron estuvo por el pago de las 5000 libras esterlinas á don Máximo, ya cree el colega que Faerron, que precisamente debe su triunfo á un convenio entre antifernandistas del Guanacaste, está con don Máximo.

A ese paso, también están con don Máximo el Lic. Aguilar Barquero y hasta el propio hermano del señor Presidente de la República, don Manuel de Jesús Jiménez, que abogaron por el pago de las $\text{L} 5000$ al Licdo. Fernández. Ya hay materia para una pieza teatral del género bufo.

No moje, colega: tanto estos señores como Faerron no están con don Máximo, y al no estar con él están contra él, porque hoy no hay sino dos partidos en la Cámara: Fernandismo y Antifernandismo.

Lo que habo al estar ellos y otros por el pago de las $\text{L} 5000$, fue que quisieron honrar la firma del Gobierno, que había pactado *ad referendum* esa cantidad con don Máximo.

Y para probarle á Ud. que Faerron no está con Uds., dígame Ud. en la sesión del día 16 "extraño el manejo de aquellos que llamándose *republicanos* vienen á sostener procedimientos que van contra la Constitución."

Y conste—repetimos por la centésima vez—que no tenemos interés en el color político del diputado Faerron; pero no podremos dejar pasar que

quiera hacersele creer al pueblo mañosamente lo que no es verdad. En esta campaña el pueblo debe irse con quien le plazca, pero conociendo todo lo que haya de cierto en cuanto se diga en la Cámara y por la prensa; nada de faramallas.

La Suerte y el Fernandismo

Cuando se vinieron á las manos el conde de Trastámara, ó sea Enrique II de Castilla, con su hermano don Pedro I, ya don Enrique parecía que llevaba la peor parte; pero un movimiento de Beltrán Du Guesclin impidió toda acción á don Pedro, y pudo don Enrique hundir su daga en el corazón de su hermano.

Ni quito ni pongo rey, sino sirvo á mi señor, dicen que dijo Beltrán, cuando se entremetió en la contienda de los dos hermanos; y ni más ni menos acaba de decirle la pícara suerte á los señores del Fernandismo: batían éstos palmas alborzados, creyendo haber calado ya la pica en la elección de la Corte de Justicia; pero viene *la Valeidosa* y diciendo "ni quito ni pongo rey, sino sirvo á mi señor", por un movimiento mañoso como el de Beltrán Du Guesclin el Antifernandismo hurde su daga hasta las entretelas del Fernandismo y queza la Corte integrada por los licenciados Alvarado y Serrano, los mismos contra quienes con más saña había dirigido sus tiros el Fernandismo.

Bien dice el prudente: *ante victoriam ne canas triumphum*; y bien pudiera suceder que se le subiera á uno el puchero.

Más claro no canta un gallo

Que don Manuel de Jesús se gasta unos humos de sábelotodo lo prueban, más que nada, sus proféticas palabras en la sesión del día 15.

Dijo así: "venga ó no venga el voto directo, y triunfe A ó B, LAS UVAS NO SE MADURAN."

Las palabras deben interpretarse según de quien vienen, y en este caso vienen nada menos que del hermano del Presidente de la República, primer designado á la Presidencia, diputado al Congreso, presidente de la Municipalidad de Cartago, y unas cuantas etcéteras.

No puede negarse, por lo tanto, que don Manuel de Jesús es hombre que tiene que estar en intimidades palaciegas; y cuando Calderón lo dijo, estudiado lo tendría.

¡Triunfe A ó triunfe B, LAS UVAS NO SE MADURAN!—para F, por ejemplo, don Manuel de Jesús!—Sea usted franco, que no hay más tren que el que pita, dice á cada momento *El Republicano*.